OPINIÓN

La Guardia Nacional, ¿Qué se puede esperar?

Por Tona Gallardo · 9 de septiembre de 2022 · 3 min de lectura

Las recientes reformas que facultan la administración de la Guardia Nacional por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reducirán las dificultades burocráticas, como el traslado de servidores públicos de diferentes instituciones, a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, homologación de salarios, prestaciones, etc. Pero hay importantes riesgos de que las reformas sean consideradas anti constitucionales -por ir contra las facultades e integración exacta de la Guardia Nacional en la Constitución-, hasta que sea demandada esa ley podremos discutir a fondo los detalles.

Por lo mientras hay un importante rasgo que difícilmente variará: la Guardia seguirá con las actividades que ahora hace (operativos, detenciones, patrullajes, entre otras). Las reformas no agregan facultades a las la Guardia que ha desempeñado.

Por un lado, podemos confiar en la lealtad de los guardias al presidente (sí, el liderazgo de las fuerzas armadas es civil) y este, a diferencia de otros gobiernos y sus presidentes, no ha ordenado actos violatorios de derechos humanos. Incluso los militares se han puesto en manos de la justicia por los casos de Ayotzinapa (Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa) y por los crímenes de Estado del siglo pasado por la Comisión de la Verdad de México. Esto es un suceso muy trascendental para la justicia mexicana, es un gran paso contra la impunidad.

Por el contrario, la Guardia no solo mantiene los mismos cuestionamientos de que se le han hecho, las tareas de miliares en la seguridad pública, sino que con dichas reformas las críticas han aumentado. Es razonable preocuparse que la Guardia dependa, o al menos este “administrada”, de la Sedena; cada vez se hace menos claro y se desdibuja en qué punto es civil y cual es militar.

Al mismo tiempo, el éxito de la Guardia en las tareas de seguridad pública es inercial, no podemos esperar avances más significativos de los que hasta ahora se han tenido; hay buenos resultados, como la reducción en 9% en los homicidios este año, pero no es clara la correlación o causalidad del desempeño de la Guardia.

Un gran pendiente es ¿qué sucederá con las policías locales?, si bien es tema de las entidades y municipios, tendría que ser de estos, el Gobierno Federal no echa mano de alguna propuesta de seguridad. Las policías locales mantienen las condiciones de vulnerabilidad que mantiene la impunidad y las violaciones a los derechos humanos. Como lo he dicho antes: no habrá seguridad sin la participación de todas las policías.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/la-guardia-nacional-que-se-puede-esperar
Descargado el 21 de noviembre de 2026.